Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2021-0167

Obre en auto la manifestación allegada por el actor (archivo 12), relacionada con el fallecimiento del señor apoderado que representaba sus intereses al interior del pleito de la referencia, la cual será tenida en cuenta para los fines pertinentes.

Por lo tanto, el Despacho queda a la espera de la designación del nuevo vocero judicial.

Notifíquese,

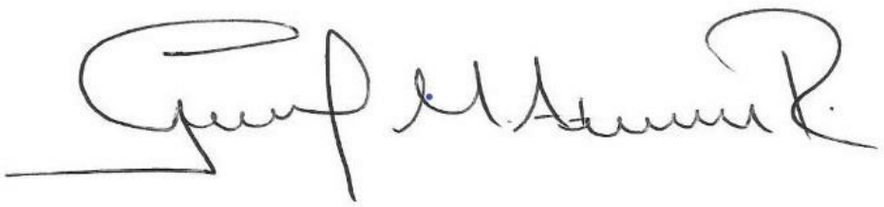

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARÍA
Bogotá, D.C., 15/10/2021
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 114 de esta misma fecha.

Miguel Ávila Barón
Secretario

AP